

CÓDIGO DE PROYECTO	BENEFICIARIO	NIF/CIF	MUNICIPIO	APROBADO €
840926	TECNYCONTROL DE RECURSOS, S.L.	B91702696	SEVILLA	32.164,29
841055	GP MANUFACTURAS DEL ACERO, SA	A41035742	DOS HERMANAS	32.704,32
841058	COMERCIAL HERMOSIN ARAUJO, S.L	B91505743	ALCALA DE GUADAIRA	36.000,00
841102	SK3000 AERONAUTICA S.A.U.	A41158411	RINCONADA (LA)	40.127,19
840934	SAIL & AND YATES Y SISTEMAS NAVALES	B91738278	CORIA DEL RIO	43.484,00
840922	ABONOS ORGANICOS SEVILLA, S.A.	A28146447	ALCALA DE GUADAIRA	45.000,00
840788	INSTITUTO ANDALUZ DE TECNOLOGÍA	G41389248	SEVILLA	47.651,50
841171	SANLÚCAR SOSTENIBLE, SL	B41620287	SANLUCAR LA MAYOR	48.000,00
841040	ATRIUM DIGITAL S.A.	A41887217	MAIRENA DEL ALJARAFAE	53.395,86
841057	VOLQUETES HERMOSIN, S.L	B41598384	ALCALA DE GUADAIRA	62.240,00
841071	GANDULFO IMPRESORES, S.L.	B91188193	SEVILLA	63.456,01
841033	ALMACENES VALVERDE E HIJOS, S.L.	B41274515	SALTERAS	66.000,00
841043	AGROSEVILLA ACEITUNAS S.C.A.	F41114141	RODA DE ANDALUCIA (LA)	66.017,72
840795	CYCLUS ID, S. L.	B91136895	MORON DE LA FRONTERA	66.991,40
840846	TALLERES VAZQUEZ CONSTRUCCIONES METALICAS S.L.	B41393125	DOS HERMANAS	74.309,91
841037	INSTITUTO ANDALUZ DE TECNOLOGÍA	G41389248	SEVILLA	80.063,38
840359	RECICLADOS ASOCIATIVOS, SL	B91624577	RINCONADA (LA)	86.222,50
840946	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA	Q4173001A	SEVILLA	86.284,00
841022	REDUME, S.A.	A41696782	ALCALA DE GUADAIRA	90.720,00
840923	INSTITUTO ANDALUZ DE TECNOLOGÍA	G41389248	SEVILLA	93.644,50
840948	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA	Q4173001A	SEVILLA	95.199,20
841179	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS INSTALADORAS DE SEVILLA	G41055302	SEVILLA	95.734,13
840994	EMAPLICADA SCA	F91559187	SEVILLA	113.373,00
840921	INGENIERÍA ENERGÉTICA Y DE CONTAMINACIÓN, S.A.	A41212572	SEVILLA	156.651,73
841134	TOSCANO MEDIOAMBIENTE, S.L.	B91606848	ALCALA DE GUADAIRA	207.525,61
831779	EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, SA (EGMASA)	A41284001	SEVILLA	227.389,57
840844	LAPPI INDUSTRIAS GRAFICAS S.L.	B41113036	DOS HERMANAS	234.578,02
840941	PESQUERIAS ISLA MAYOR S.A.	A28029247	PUEBLA DEL RIO (LA)	373.381,23
840929	INDUSTRIA ESPECIALIZADA EN AERONAUTICA S.A.	A41162306	RINCONADA (LA)	401.183,47
831325	EMP. MUNI. ABAST. Y SANEAMIENTO AGUAS DE SEVILLA, S.A.	A41039496	SEVILLA	415.948,37
840900	PERSAN SA	A91380014	SEVILLA	729.682,40
832373	ABENGOA SOLAR NEW TECHNOLOGIES, S.A.	A91492116	SEVILLA	855.949,20

ANUNCIO de 6 de octubre de 2008, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a posibles interesados en la subrogación contractual del adjudicatario fallecido de vivienda de protección oficial de promoción pública que se relaciona, resolución de extinción de contrato de arrendamiento.

Se desconoce la identidad de los posibles interesados en la subrogación contractual, de los adjudicatarios fallecidos de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados. En este sentido, al art. 10 del Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, remite el art. 16 de la LAU 1994 en materia de subrogaciones en caso de muerte del arrendatario.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados en la subrogación en el contrato de arrendamiento de las viviendas que se relacionan que se ha dictado Resolución por la que se declara la extinción, por fallecimiento del arrendatario, del contrato de arrendamiento de la vivienda de Pro-

moción Pública que igualmente se detalla, conforme el art. 16 de la Ley de Arrendamientos Urbanos y resto de la normativa de protección oficial vigente en Andalucía.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia de Jaén, sita en C/ Isaac Albéniz, 2, 23009, Jaén, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular contra la Resolución dictada recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de conformidad con los arts. 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finca; matrícula, municipio (provincia), dirección vivienda; nombre y apellidos del arrendatario fallecido.

SC_000013; JA-7084; Campillo de Arenas (Jaén); Avda. de Jaén, 1 B - bl. 13 - bajo; Antonio Fernández Cortés.

Jaén, 6 de octubre de 2008.- El Gerente, Manuel Molina Lozano.